



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 38 DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 38 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 16 de Setiembre del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, el Alex Zambrana Obando y el señor Hans Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero y señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta y la señora Gabriela Sandoval Espinoza (proceso de inducción).

ARTÍCULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTÍCULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 38 del 16 de Setiembre del 2013.

CAPITULO N° 2 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

ARTÍCULO 3: Se recibe al señor Julio Arley Solís Contador Municipal y al Licdo. Luis Ernesto Castro Director Financiero y Tributario de la Municipalidad de Naranjo.

El señor Julio Arley Solís Contador Municipal lleva a cabo la presentación del Presupuesto Extraordinario 03-2013 y al Ajuste al PAO 2013, por un monto de \$192.605.411,41, a la vez aclara que qua a raíz de la improbación para el uso de Ingresos Libres en el Programa de Administración General en el Presupuesto Extraordinario anterior, el presente documento varía con relación al documento entregado al Concejo, en cuanto a los recursos libres se refiere. De esta forma, se hace entrega del presupuesto ajustado, trasladando los gastos provenientes de ingresos libres a Sumas específicas sin asignación presupuestaria, para la Amortización del Déficit, tal y como lo solicita la Contraloría General de la República en su oficio DFOE-DL-0910(09540)-2013.

COMENTARIOS:

El Presidente Municipal pregunta que lo que le correspondía a la liquidación del señor Ángel Méndez y la del Lic. Cristian Ruiz donde quedan esos ingresos, además es imposible poder analizar este presupuesto el día de hoy para aprobarlo, ya que algunas cifras son muy pequeñas y se está entregando uno distinto el día de hoy, también quiero compararlo con el Presupuesto Extraordinario 02-2013, y la nota que apenas vamos a conocer el día de hoy con respecto a la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 02-2013, además ustedes me están diciendo que es imposible pagarle al señor Ex auditor, no hay forma de hacerlo, entonces quiero que me lo demuestren.

57 El señor Julio Arley menciona que esos ingresos al ser libres, se tuvieron que pasar a
58 amortización de la deuda, no podemos desviarlos para otro fin, efectivamente en este
59 presupuesto no va nada de dinero para la liquidación del señor Auditor, ya que los
60 recursos libres lo tenemos que trasladar a la amortización, como les expliqué
61 anteriormente.
62

63 El Regidor Hans Corrales consulta acerca de las Plazas en la página número 6, indica
64 que hay 112 plazas y en el ordinario se indica que son 115 y en teoría deberían de ser las
65 mismas, en Plazas en sueldos para cargos fijos son las 112 y en Plazas en servicios
66 especiales se indican 02.
67

68 El señor Julio Arley indica que este cuadro número 1 que se llama Estructura Municipal-
69 Recursos Humanos, en todos los Extraordinarios se ha estado utilizando es como una
70 base, es lo mismo de la matriz.
71

72 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que quisiera aclarar el oficio que llegó de la
73 Contraloría sobre la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario N° 02-2013,
74 nosotros fuimos a exponer la situación en la que estaba la Municipalidad y les
75 solicitamos nos indicaran como podíamos invertir más recursos del 10%, lo que nos dijo
76 que lo que podíamos hacer, es que siempre y cuando un estudio tarifario aprobaran el
77 20 o 30% se podía incluir en el Presupuesto, por el momento no se podía hacer nada, de
78 esa consulta nació que decían que se modificáramos la amortización de la deuda y
79 que tomáramos los recursos de ahí y lo lleváramos a recursos específicos, vinimos aquí
80 hicimos la solicitud por escrito, el Concejo lo aprobó y ellos nos respondieron que ellos no
81 tenían que aprobar eso, que era responsabilidad de la Administración, ahí es donde nos
82 quedamos pensando porque ellos son así, eso fue lo que se hizo y se presupuestaron las
83 liquidaciones de los señores Ángel y Cristian, pero ellos dicen que esos recursos libres
84 deben de amortizar la deuda, eso nos dejó amarrados de manos, de aquí a diciembre.
85

86 El Presidente Municipal menciona que lo más conveniente es mandar este Presupuesto
87 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para poder analizarlo mejor, este miércoles a
88 las 10:30am y luego hacer una sesión Extraordinaria el jueves 19 de septiembre del 2013
89 a las 6:30am para la aprobación del Presupuesto.
90

91 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que el día de hoy se les va hacer entrega del
92 Presupuesto Ordinario de año 2014, el problema que tenemos es que con los ajustes que
93 nos sugirieron ustedes en la pasada sesión extraordinaria, no nos están cerrando la suma
94 de ¢23 millones en la parte administrativa, ahora tenemos que ver que vamos a rebajar
95 para que nos cierre.
96

97 El Presidente Municipal menciona que el día viernes le solicitó a la Auditoría que les
98 mandara la nota con las recomendaciones que nosotros habíamos aprobado a la hora
99 de elaborar el Presupuesto.
100

101 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que con todo respeto, cuando indican que no debe
102 incluirse los recursos de recuperación del pendiente, eso yo no lo voy hacer ni puedo, ya
103 que es algo que se puede hacer todos los años lo hemos hecho y la Contraloría no ha
104 objetado y con todo respeto sino lo hacemos, tomando en cuenta que hoy por hoy nos
105 faltan ¢23 millones, sino lo tomamos no sé cuántos millones nos van a faltar, va hacer
106 imposible que el Presupuesto nos cierre, y si es el Concejo el que nos cambia la
107 metodología, veo que este Presupuesto no se va aprobar y la Municipalidad se va a
108 quedar sin Presupuesto para el año 2014. Con todo respeto creo que la Auditoría Interna
109 está rozando, sino fue que ya se metió de lleno a estar coadministrando y eso es un
110 problema muy serio
111

112 El Presidente Municipal menciona que lo mismo dijo usted Ernesto el año pasado y sin
113 embargo la Contraloría aprobó el Presupuesto, la Contraloría no dice que no se pueda
114 meter el pendiente pero tampoco lo afirma, la consulta la hemos hecho desde el año

115 pasado, volvemos a la problemática del año pasado, esas recomendaciones fueron
116 aprobadas y a ustedes como nos les conviene, dicen que la Auditoría está
117 coadministrando.

118
119 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que en el Presupuesto anterior se hizo y la Contraloría
120 no lo objetó por qué no hacerlo en este Ordinario, la Auditoría está equivocada,
121 recordemos que son recomendaciones lo que hacen, pero si la Administración
122 considera que tiene mejores criterios los puede cambiar y decir, como vamos hacer si
123 quitamos esos pendientes se nos reduciría mucho, salarios no vamos a poder quitar, lo
124 que los otros reglones quedarían en blanco, no se podría pagar luz, teléfono, y entonces
125 que vamos hacer.

126
127 El Regidor Hans Corrales menciona que esta discusión no es necesaria porque el mismo
128 Código lo faculta, creo que tanto la administración como el Concejo llevan razón, lo
129 que Gilberto externa ahorita es poco la realidad que la Comisión de Hacienda viene
130 viendo obviamente con el criterio de la Auditoría, el Lic. Ernesto menciona que la
131 Auditora está rozando y está coadministrando, como dice la Alcaldesa los papelitos
132 hablan, porque no nos respaldamos en el marco legal, debe haber una normativa,
133 sentémonos y lo veamos si se puede o no se puede, pro en esta semana se tiene que
134 llegar a un acuerdo, estoy de acuerdo en que se aplique parte del pendiente como lo
135 expuse la otra vez, darle un peso a cada rubro, desgraciadamente Ernesto dice que la
136 recolección de datos se tiene que hacer a mano, pero es algo que debemos
137 programar de una vez, me parece que si se va a plantear una reunión con la comisión
138 de Hacienda y Presupuesto no tiene que ser para sentarse a ver quién tiene la razón,
139 sino para ir definiendo los puntos de cómo se va a ir, para aprobarlo, con todo respeto
140 me parece que las discusiones del Presidente Municipal y del Lic. Luis Ernesto pasa a lo
141 personal, creo que hay que interponer los intereses municipales.

142
143 El Presidente Municipal menciona que no está de acuerdo con el compañero Hans, en
144 cuanto dice que las discusiones con el señor Ernesto son personales, aquí nadie tiene
145 nada personal, simplemente que cada uno tenemos diferentes puntos de vista, si yo
146 estuviera equivocado yo lo reconozco, yo me baso en una normativa que la Auditoría
147 dio y que nosotros aprobamos, convirtiéndose en carácter obligatoria, yo defiendiendo mi
148 criterio, el Lic. Ernesto defiende su criterio, nosotros aquí en asuntos municipales no
149 podemos contra decir y hasta querer matar, pero fuera del trabajo somos amigos, aquí
150 podemos externar nuestros criterios, por qué no? aquí no podemos mezclar lo personal y
151 con lo político.

152
153 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que nunca ha demostrado que su interés sea
154 personal, siempre he tratado de buscar lo mejor para la Municipalidad, además estoy
155 tratando de buscar recursos libres a la administración para que pueda salir adelante,
156 en cuanto a la solicitud del Regidor Hans traté de buscar el pendiente a finales de junio,
157 pero lo más acertado que pude buscar fue lo recaudado a junio, y así lo hice con todos
158 los servicios, pero si nos urge ponernos de acuerdo en la comisión de Hacienda.

159
160 La Alcaldesa menciona que llamó a la Contraloría para ver porqué nos habían dicho
161 primero que sí y luego que no, dicen que ellos no saben por qué nosotros estamos
162 pidiendo permiso para no amortizar la deuda, si hemos venido haciendo una excelente
163 labor, más bien quisiera saber de dónde la Auditoría sacó esa normativa jurídica y no
164 simplemente una recomendación para subsanar esto, debemos poner los pies sobre la
165 tierra para ver cómo vamos a trabajar el otro año, quiero planear una teleconferencia
166 con los personeros de la Contraloría este miércoles, para que nos hablen sobre este
167 asunto si se puede incluir o no esté pendiente de cobro, ya que todos los años lo hemos
168 hecho así y se los vamos a demostrar para salir de duda, pero nuestra presión es
169 grande, como vamos a creer que no vamos a poder pagar la luz el otro año, sino mejor
170 cerramos esto y nos vamos, creo que es lo peor que nos pueda pasar, pero
171 discutámoslo el miércoles en Hacienda.

172

173 El Presidente Municipal da las gracias a los compañeros Ernesto Castro y Julio Arley por
174 su presencia y exposición el día de hoy.

175
176 **CAPITULO N° 3**
177 **REVISION DE ACTAS**

178
179 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 37 del 09 de
180 Setiembre del 2013.

181
182 **ACUERDO SO-38-290-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
183 **Acta Ordinaria N° 37 del 09 de Setiembre del 2013, acuerda aprobarla.**

184
185 Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 04 del 12 de Setiembre del
186 2013.

187
188 **ACUERDO SO-38-291-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
189 **Acta Extraordinaria N° 04 del 12 de Setiembre del 2013, acuerda aprobarla.**

190
191 **CAPITULO N° 4**
192 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

193
194 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza Jefa de
195 Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, oficio CAS-3226/Exp: 18.283,
196 donde solicitan el criterio de esta Municipalidad sobre el Texto Dictaminado del
197 Proyecto "Reformas urgentes para fortalecer la Ley N° 7600" igualdad de oportunidades
198 para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas, Expediente
199 N° 18.283, cuyo Texto de adjunta.

200
201 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se deja para análisis.**

202
203 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Melania Guevara Luna Jefa de Área de
204 la Comisión con Potestad Legislativa Plana Primera, oficio CPLPI-63-09-13, donde solicitan
205 consultar sobre el texto actualizado del expediente N° 18.105, "Declaratoria de las
206 Esferas Indígenas Precolombinas como Símbolo Patrio", cuyo texto de adjunta.

207
208 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se deja para análisis.**

209
210 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza Jefa de
211 Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, oficio CPAS-3343, donde solicitan
212 el criterio de esta Municipalidad del proyecto N° 18.835 "Interpretación auténtica del
213 artículo 4 inciso m) interpretación auténtica de la Ley N° 8261 del 2 de mayo de 2002 y
214 sus reformas.

215
216 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se deja para análisis.**

217
218 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota enviada por el Licdo. Gerardo Marín Tijerino
219 Gerente de Área a.i, oficio DFOE-0910 de la Contraloría General de la República, donde
220 indica la Aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N° 2-2013 de la
221 Municipalidad de Naranjo.

222
223 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

224
225 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Gandy Solórzano Morera Viceministra
226 de Descentralización y Desarrollo Local, oficio PE-337-2013, en la remiten las
227 recomendaciones que se han hecho al Plan de Niñez y Adolescencia 2013-2015
228 presentado por la Municipalidad de Naranjo.

229
230 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

231
232 **ARTICULO 10.** Se recibe nota con Objeciones y Comentarios a la Estimación de Tarifas de
233 la Terminal de Autobuses de la Sesión Ordinario SO-30-233-2013, suscrito por el Señor Luis
234 Alberto Benavides Acuña cédula 0203430124 representantes de la sociedad denomina
235 Transportes Benavides Acuna S.A, Señor Marvin Antonio Arguello Barrantes, cedula
236 0203500953 Presidente de la Sociedad Transportes Naranjo San José S.A, señor Marco
237 Vinicio Vargas Barrantes cédula 0204350047 Concesionario de una ruta de transporte
238 público en este Cantón, el señor Adrián Vargas Barrantes cédula 0900740712, Presidente
239 de la Sociedad Transportes Adrián Vargas E Hijos S.A, el señor Mario Hernandez Vargas
240 cédula 040090058 Concesionario de una ruta de transporte público del Cantón, el señor
241 José David Cubero Bonilla cédula 0900960993 Concesionario de la ruta 257 descrita
242 como Naranjo-Cirrí y viceversa, el señor José David Cubero Bonilla cédula 0900960993
243 apoderado Generalísimo de Fernando Cubero Núñez cédula 0900450851 concesionario
244 de la ruta Naranjo San Jerónimo, y el señor Oscar Rolando Barquero Salas cédula
245 0201450482 representante de la Sociedad denominada Compañía Carbachez e Hijos E I
246 R L, cédula Jurídica 3-105175606.

247
248 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a Lic. Cristian Ruiz Álvarez y a**
249 **la Administración para lo correspondiente.**

250
251 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Señora Karen Porras Arguedas Presidenta
252 Ejecutiva del IFAM y la Señora Xenia Lozano Mackay Directora Ejecutiva de FEDOMA,
253 oficio PE-377-2013, en la que extiende una Invitación al Taller Planes Locales de
254 Seguridad Ciudadana, Región de Alajuela, el cual se llevara cabo en dos sesiones
255 programadas para los días 19 de setiembre y 30 de octubre en la Universidad Nacional
256 ubicada en Alajuela de 8:00 am a 4:00 p.m.

257
258 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se envía a la Fuerza Pública para que nos**
259 **haga el favor de comunicar a los Comités de Seguridad que tengan inscritos.**

260 261 **CAPITULO N° 5** 262 **INFORME DE LOS SINDICOS**

263
264 **ARTICULO 12.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

265
266 **PRIMERO:** La Sindica María Isabel Villalobos menciona que el jueves yo no pude venir a
267 la sesión extraordinaria, porque como el Concejo nos dio permiso a unos síndicos de que
268 nos vayamos antes por el problema del bus, si quisiera que fuera posible que cuando yo
269 me retire antes y no me entero que hay extraordinaria que por favor la secretaria me
270 avise.

271
272 **SEGUNDO:** La Sindica Xinia Pérez, menciona un agradecimiento a la administración por
273 la conformación de la rotonda en San Miguel, muchas gracias.

274
275 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro menciona que ya uno sabe cómo está la situación
276 municipal, es mencionarles de cómo se está poniendo Calle Pérez de fea, horrible
277 aquellos huecos es algo terrible, a uno le preocupa porque es una calle que la transita
278 muchos vehículos, cualquier intervención es bastante importante para dicha calle.

279
280 La Señora Alcaldesa menciona nosotros entendemos la situación, nosotros dentro del
281 plan de bacheo hace tiempo tenemos ese trabajo programado, lo que pasa es que
282 tenemos un atraso con el MOPT de dos meses ya que curiosamente la cada vez que nos
283 toca a nosotros la planta de asfalto esta mala, ahora están sacando asfalto pero están
284 por bloques y hay que esperar que nos toque a nosotros, porque precisamente ahí está
285 el bacheo en Calle Pérez.

286

287 **CUARTO:** El Síndico Manuel Rodríguez menciona sobre la situación en Calle Chiquitilla es
288 preocupante, ya que el lastre que echaron por medio de un perfilado que se terminó y
289 ya se está lavando.

290
291 **QUINTO:** La Sindica Mayra Fonseca menciona que hoy se quedó viendo llegando al
292 cruce de la entrada a Calle Badilla a mano izquierda hay un fango, desde el Cruce de
293 Badilla hasta el puente que ahí hace falta como un caño, ahí los dueños de propiedad
294 no hacen nada y está a nivel con la carretera.

295
296 La Señora Alcaldesa menciona que se mandara a realizar una inspección.

297

298

CAPITULO N° 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

299

300

301 **ARTICULO 13.** No hay

302

303

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

304

305

306 **ARTICULO 14.** El Regidor Hans Corrales menciona yo quería realizar un comentario de lo
307 que pudimos visualizar en la semana de las fiestas patrias, para que el Concejo eleve un
308 agradecimiento y Roger Orozco es parte de la Comisión por la organización me parece
309 que a todos los que anduvimos aquí en el centro de Naranjo toda la semana estuvieron
310 haciendo actos cívicos en el entechado, a veces el significado se resume en el 14 o 15
311 de setiembre, e hicieron que se engalanara más esa semana y me parece que hay un
312 esfuerzo de parte de las instituciones educativas y de las personas colaboradoras, me
313 parece que vale la pena enviar una felicitación al comité organizador; también los que
314 estuvimos en el desfile vimos con algún desdén la ausencia de la policía de tránsito, la
315 exagerada cantidad de carros parqueados, los buses atravesando en medio desfile un
316 irrespeto increíble, yo en lo personal pensaba una cosa a veces están amontonados en
317 la terminal del mercado, y el día de ayer yo no vi un solo oficial de tránsito de ahí la
318 incomodidad del caso, yo en lo personal voy a enviar una nota a quien corresponda, ya
319 que en este tipo de actividades ellos no están tan anuentes a colaborar, y no sé si fue
320 que los destinaron para otro lado pero si es el malestar de la población del Cantón de
321 Naranjo, ya que para partes y demás aparasen todos los días, y en una actividad que
322 no es institucional sino es país no hubo presidencia.

323

324 La Señora Alcaldesa menciona para amparar el comentario del Regidor Hans Corrales,
325 lleva razón, se pretender realizar algo bonito, lucido que la gente participe, y además se
326 nos dice que se apuren porque hasta las 12 va a estar el tránsito y no están tampoco, yo
327 solo vi unos conos solos puesto y aun así el Señor Gilberto Ruiz y la Señora Alicia Alfaro y
328 mi persona que éramos los únicos que íbamos desfilando, había un taxistas que casi
329 quería atropellarnos a nosotros porque quería pasar ahí por el Banco Popular y eso no se
330 ve bien, unas cuantas horas y que no puedan prestar el servicio como tiene que ser,

331

332 **ARTICULO 15.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que pide disculpas por faltar el
333 domingo porque yo me había comprometido a venir, pero el sábado en la noche se
334 fue el agua en San Antonio y pasamos toda la noche sin agua, por un tubo roto allá en
335 la captación, esa noche pase la noche recogiendo agua para que en la mañana
336 tuviéramos un poquito, les pido disculpas por eso y me uno a las palabras de Hans y de
337 la señora Alcaldesa y yo creo que nosotros como Concejo podrías pronunciarnos
338 también con una nota de protesta ante el tránsito en ese sentido, porque si no nos
339 pronunciarnos siempre vamos a seguir en lo mismo y hasta la Comisión de Seguridad
340 puede mandar una nota.

341 **ARTICULO 16.** EL Regidor Alex Zambrana menciona quiero hacer dos cometarios,
342 primero disculparme por no venir el domingo, si anduve por ahí, andaba trabajando,
343 siento que el transito sí estuvo presente pero lo que hizo falta fueron más oficiales, por lo
344 menos en diferentes puntos si vi yo oficiales y se necesitó más cooperación por parte del

345 tránsito, por lo menos tener una coordinación más buena en estos eventos que son tan
346 importantes, también respaldar las palabras de Hans de mandar un agradecimiento a
347 los coordinadores de este evento, que toda la semana estuvieron haciendo varios
348 eventos en el parque como comentario, y segundo quería preguntarle que en San
349 Miguel en esta semana sucedió un percance el puente de cayo y la gente que vive en
350 este sector quedo incomunicada, por ahí escuche que la Municipalidad ya mando a la
351 niveladora para abrir ahí en el alto de Pepe el ingreso y el egreso por esa ruta, sería muy
352 importante ya que esto se llevaría una temporada bastante grande ver la posibilidad de
353 hacer algo que sea oficial hasta que se haga esa estructura del puente.

354 La Señora Alcaldesa menciona que el compañero Alex Zambrana se adelantó y eso va
355 en el informe de la alcaldesa, también quiero agradecerle al Señor Roger Orozco
356 ustedes no saben las horas que ha pasado organizando todo lo de la semana cívica, y
357 gracias a él todo se dio con éxito, es por eso que yo le agradezco al compañero Roger
358 Orozco por esa disposición tan grande, esos adornos, la tarima estuvo espectacular, y la
359 gente comento que nunca habían visto una tarima tan bien adornada, tan significativa.

360 **ARTICULO 17.** El Regidor Ovidio menciona que en lo personal el Supervisor Don Hugo me
361 manifestó el agradecimiento, y que él estaba muy agradecido por la participación y
362 todo el empeño que la Municipalidad, en este caso en los hombros del caballero Roger
363 Orozco, y que bendiciones por esa gran colaboración por ser el aniversario tan
364 importante como lo es la independencia, y por otro lado mi ausencia acá es porque yo
365 tengo otras obligaciones allá en la escuela y hay que hacerle frente al trabajo, lo
366 importante fue que hubo la participación de la Municipalidad.

367 EL Señor Roger Orozco menciona a nombre de la Comisión de las Fiestas Patrias el
368 agradecimiento al Concejo y en especial al compañero Greivin Porras que fue el único
369 que se presentó a la guardia de honor.

370
371 El Regidor Hans Corrales menciona que se disculpa porque el sacerdote programó una
372 misa a las 3:30 y yo la cantaba y después a las 3:30 no llego gente, la hicieron a las 4:00
373 y ya no pude llegar.

CAPITULO Nº 8

INFORME DE LA ALCALDESA

374
375 **ARTICULO 18** MN- ALC-2551-13.

376 **SEÑORES Y SEÑORAS**

377 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

378

379 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

380

381 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 16 de
382 setiembre, 2013.

383

384 **PUNTO 1**

385 Presentación del Presupuesto Extraordinario 03-2013.

386

387 **El Concejo Municipal hace constar que este PUNTO 1 se analizó en el artículo 3 de esta**
388 **misma acta y lo traslada para la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

389

390 **PUNTO 2**

391 Se hace entrega del Presupuesto Ordinario 2014 con las modificaciones requeridas por
392 el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria Nº 04 del 12 de setiembre 2013. Refiérase
393 al Oficio MN-DFT-380-2013 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director
394 Financiero Tributario.

395

396 **El Concejo Municipal da por recibido el Punto 2 del informe de la Alcaldesa y lo**
397 **traslada para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo se convoca a sesión**
398 **de Comisión el miércoles 18 de septiembre del 2013 a las 10:30am, en el despacho de la**
399 **Alcaldía.**

400

401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458

Por lo anterior el Concejo Municipal dispone a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO-38-292-2013. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión Extraordinaria para el día jueves 19 de septiembre a las 6:30pm, con el punto único de la discusión, análisis y su aprobación del Presupuesto Ordinario del año 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-

PUNTO 3

Le solicito un acuerdo de autorización a mi persona, para retirar sin inscribir la escritura número veintiséis, otorgada en Naranjo a las quince horas del treinta de agosto del año dos mil trece, ante el notario Wilberth Hidalgo Ledezma, ya que tiene que ser un abogado del Estado quién escriba las propiedades

ACUERDO SO-38-293-2013. El Concejo Municipal AUTORIZA a la Licenciada Olga Marta Corrales Sánchez, mayor, soltera, licenciada en Derecho, Vecina de Naranjo, portadora de la cédula número dos- trescientos sesenta- doscientos cincuenta, en su condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, con la cédula jurídica tres- cero catorce- cero cuatro- veinte – sesenta y nueve, con los deberes y atribuciones que le confiere el Código Municipal, cuyo nombramiento es por un periodo constitucional que se inicia el siete de febrero del dos mil once y que con concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según resolución Número cero cero dos cero- E uno uno- dos mil once del Tribunal Supremo de Elecciones de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del tres de enero del dos mil once, publicado en la gaceta número once del diecisiete de enero del dos mil once, cuya juramentación por partes del Concejo Municipal se hizo en la sesión Ordinaria número seis del siete de febrero del dos mil once, personería vigente al día de hoy de lo cual da fe el suscrito notario con vista de su nombramiento y en la gaceta de número once del diecisiete de enero del dos mil once, RETIRE SIN INSCRIBIR la escritura número veintiséis, otorgada en Naranjo a las quince horas del treinta de agosto del año dos mil trece, ante el notario Wilberth Hidalgo Ledezma, visible al folio treinta y nueve vuelto del tomo seis de su protocolo, presentada al Registro Público de la Propiedad al Tomo: dos mil trece, Asiento: doscientos veinticuatro mil ochocientos, referente a la compraventa de los siguientes inmuebles Primero: Finca del Partido de Alajuela Folio Real Matrícula Número: Quinientos siete mil doscientos diecinueve- cero cero cero. Segundo: Finca del Partido de Alajuela Folio Real Matrícula Número: Quinientos siete mil doscientos veinte- cero cero cero, Tercero. Finca del Partido de Alajuela Folio Real Matrícula Número: Quinientos siete mil doscientos veintiuno- cero cero cero Cuarto: Finca del Partido de Alajuela Folio Real Matrícula Número: Quinientos siete mil doscientos veintidós- cero cero cero. Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.-

PUNTO 4

Se remite nuevamente el Estudio de Costos y Estimación de Tasas de los Servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Parques, ajustado de conformidad con el Presupuesto inicial para el 2014 de acuerdo con las indicaciones requeridas por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 04 del 12 de setiembre 2013.

El Concejo Municipal da por recibido el PUNTO 4 del Informe de la Alcaldesa y lo traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su posterior dictamen.

PUNTO 5

Les informo que el día de ayer hubo en San Jerónimo un deslizamiento en una casa en La Puebla, por un deslizamiento frente a calle pública, ocasionando que se estallara un tubo, lo que hicimos fue cerrar una llave de paso para que a la gente no le faltara el agua, debemos de hacer el levantamiento del pavimento porque está recién hecho de hace como 2 meses, el trabajo hacer ahí es muy costoso, esa urbanización va a tener que hacer los trabajos.

459

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del informe de la Alcaldesa.

460

461

462

PUNTO 6

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

Les informo que en el Puente de Calle Muñoz se lo llevó el agua, estuve coordinando con la Comisión de Emergencias, no hay paso la situación es muy crítica, hoy hablé con la señora Vanessa Rosales, ella me indica que los estudios preliminares, que son el fundamento técnico de rigor, ya se adjudicaron a la empresa INGEOTEC y que nos van a llegar a finales de octubre. En cuanto a la entrega de estudios se monta el Plan de inversión para diseño y construcción y la Licitación de diseño construcción podría salir para diciembre si aquí la UTGV se pone hacer los trabajos para que esto se haga una realidad, quizás podemos abrir el paso, mientras logramos hacer el puente verdadero, pero si mañana hago la carta a la CNE, los vecinos de ese sector vienen mañana para que los atiendan a las 9:00am para habilitar algunos pasos de entrada y salida, pero si ya estamos trabajando en eso.

475

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del informe de la Alcaldesa.

476

477

PUNTO 7

478

479

480

481

482

Les comento que nos compañeros del IFAM no pudieron asistir el día de hoy, me pidieron que si es posible que los atendamos la otra semana, porque ellos tenían una serie de trabajo que tenían que sacar y tenían unas reuniones pendientes, por lo que les solicito el espacio, también va a venir la Presidente Ejecutiva.

483

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del informe de la Alcaldesa y le concede el espacio en audiencias para la siguiente sesión.

484

485

486

PUNTO 8

487

488

489

490

491

492

El Vicealcalde menciona que si alguien quiere ir a conocer uno de los puentes que se hicieron en Naranjo, sobre el puente en Calle Muñoz el que está actualmente, ahí se construyó ese puente sobre uno de los puentes más viejos que tiene Naranjo, ahí están las bases todavía, para los que quieran ir ver ese puente construido por nuestros propios abuelos, es todo un espectáculo.

493

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 8 del informe de la Alcaldesa.

494

495

PUNTO 9

496

497

498

Les informo que ya se aprobó el Presupuesto Extraordinario de la Asamblea Legislativa y a la Municipalidad le correspondió lo siguiente:

499

500

501

502

70104 280 2310 2151 745 MUNICIPALIDAD NARANJO (MEJORAS INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANTON DE NARANJO, CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98). Por un monto de \$50.000.000,00.

503

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 9 del informe de la Alcaldesa.

504

505

506

507

508

CAPITULO N° 9
INFORME DEL PRESIDENTE

509

510

511

512

513

514

515

516

517

ARTÍCULO 19. El Presidente Municipal menciona que con ánimos aclaratorios y sin querer hacer una discusión, quisiera referirme al asunto del Asesor Legal que la señora Alcaldesa tocó en la sesión anterior, para ver si de una vez por todos dejamos claro el famoso contrato del Lic. Cristian Ruiz, a cada uno de ustedes se les dio una copia para que lo analizaran, además aclarar porque algunos compañeros se confundieron con las facturas que presentó la Alcaldesa en la sesión anterior, que se entienda que fueron facturas del tiempo atrás, no son facturas nuevas, que se entienda que el Lic. Ruiz este año no ha recibido un cinco de salario, hasta el momento, pero más que todo quiero aclarar que hasta este fin de semana lo analicé porque lo había firmado sin ninguna

518 objeción, ya que todos lo firmaron sin ninguna objeción, por lo que quiero dar lectura al
519 contrato el cual literalmente dice:

520
521 Entre nosotros, La Municipalidad del Cantón de Naranjo de Alajuela, con cédula jurídica
522 número cuatro - cero catorce - cero cuarenta y dos mil sesenta y nueve, domiciliada en el
523 cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela, representada en este acto por **LICDA. OLGA**
524 **MARTA CORRALES SÁNCHEZ**, mayor, soltera, Licenciada, con cédula de identidad número dos -
525 tres sesenta dos cincuenta, vecina de Naranjo, en mi calidad de Alcaldesa de la
526 Municipalidad de Naranjo, para el período constitucional que abarca del siete de febrero
527 del dos mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según indica Resolución
528 N°0020-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha de las nueve horas con cuarenta
529 y cinco minutos del tres de enero del dos mil once y que en lo sucesivo, en adelante
530 denominada "**LA MUNICIPALIDAD**" y el **LIC. CRISTHIAN RUIZ ALVAREZ**, mayor, abogado, casado,
531 con cédula de identidad dos- cuatrocientos ochenta y uno- cero-cincuenta y siete, de dirección
532 de su casa de habitación doscientos metros al sur del Templo Católico de Tacares de Grecia,
533 hemos convenido suscribir el siguiente contrato, el cual regirá de acuerdo con las siguientes
534 cláusulas:

535
536 PRIMERA: El Lie. Cristhian Ruiz Álvarez abogado de profesión, presentó formal oferta al proceso
537 de Contratación Directa 2013CD -000075-PM "Contratación de asesor legal para el Concejo
538 Municipal", resultando adjudicado el día 24 de Junio del presente año, por medio del Acta de la
539 Comisión de Contratación Administrativa visible a folio N° 35 del Expediente Administrativo, por
540 cumplir con los requerimientos académicos, características personales y psicológicas solicitadas
541 por la Administración para esta Contratación en el pliego de condiciones "cartel".

542
543 SEGUNDO: El objeto del presente contrato es la contratación de un Profesional en Derecho
544 "Abogado", que asesore al Concejo Municipal de Naranjo en todas sus variadas actuaciones
545 legales.

546
547 TERCERA: EL Lie. Cristhian Ruiz Álvarez se obliga de conformidad con la contratación, y su oferta
548 a las especificaciones que se señalaron en la invitación de la contratación.

549
550 CUARTA: Obligaciones y Derechos de la Municipalidad de Naranjo:

- 551
- 552 • La supervisión en el cumplimiento de las ejecuciones del presente contrato recaen
553 en el Dr. Gilberto Ruiz Vargas, Presidente del Concejo Municipal, dicho profesional
554 ejercerá en su totalidad la solicitud de los trabajos que se encomienden al Lie. Ruiz
555 Álvarez de conformidad con los lineamientos que integran la presente
556 contratación.
 - 557 • Además podrá tomar y ordenar todas las providencias que considere necesarias u
558 oportunas, las cuales deberán ser atendidas con prontitud y diligencia por Lie. Ruiz
559 Álvarez.
 - 560 • Proporcionará al Lie. Ruiz Álvarez toda aquella información necesaria para la
561 realización de sus asesorías.
 - 562 • Además tendrá autoridad para suspender los trabajos o tareas que considere no
563 necesarios para el Órgano Administrativo de preside.
 - 564 • Tendrá la obligación de autorizar los pagos. **Teniendo que presentar el Lie. Ruiz**
565 **Álvarez informes del avance de sus labores al Expediente Administrativo de**
566 **Proveeduría y Factura Timbra donde se indique el Tipo de Trabajo confeccionado**
567 **para su pago.**
 - 568 • La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el contrato si la labor
569 desarrollada por Lie. Ruiz Álvarez no cumple con algunas de las cláusulas del
570 presente contrato. El Concejo Municipal podrá en cualquier momento, por su sola
571 voluntad, sin responsabilidad alguna de su parte, por razones justificadas, dejar de
572 contar con sus servicios.
- 573

574 QUINTA: El precio del presente contrato es indeterminado. Los honorarios serán pagados de
575 acuerdo a la tabla establecida para tal efecto por el Colegio de Abogados de Costa Rica. En la
576 Cancelación de Honorarios que reciba el Lie. Ruiz Álvarez se deducirá el dos por ciento (2%) del
577 monto cancelado, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta, según el monto a
578 cancelar.

579
580 SEXTA: Los servicios contratados se prestarán por un periodo de 12 meses, con posibilidad de
581 prórroga automática por el mismo periodo una única vez de contarse con la disposición

582 presupuestaria necesaria que permita el pago de los servicios contratados. Si con un mes de
583 anticipación al vencimiento del respectivo periodo, el Concejo Municipal no ha manifestado
584 expresamente o por escrito, su deseo de dar por terminado el convenio.
585

586 SÉTIMA: CARÁCTER NO LABORAL DE LA CONTRATACIÓN. Las partes quedan expresamente
587 entendidas que los servicios de abogacía contratados serán prestados por el Lic. Ruiz Álvarez sin
588 que medie ninguna relación laboral. El Lic. Ruiz Álvarez no se considerará, en forma alguna,
589 empleado municipal. La única retribución por los servicios de abogacía que se le cancelará es la
590 estipulada en la Cláusula Quinta de este Contrato.
591

592 OCTAVA: Cualquier modificación al presente contrato, solo podrá establecerse mediante
593 acuerdo de ambas partes y por escrito. Cualquier condición no prevista en el presente contrato
594 se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
595

596 NOVENA: El presente contrato entrará en vigencia a partir de la firma del mismo. Leído y
597 entendido el presente contrato por las partes, firmamos en la ciudad de Naranjo al ser las diez de
598 la mañana del día 26 de Junio del año dos mil trece.
599

600 **COMENTARIOS:**

601
602 El Presidente Municipal menciona que claramente el contrato dice que el Lic. Ruiz debe
603 presentar informes de avance a la Proveduría para el expediente, no así a la
604 Alcaldesa, en lo personal yo no ocupé de un informe porque soy consciente y testigo
605 del trabajo que presenta porque estoy ahí con él, en ningún lado dice que tenga que
606 presentar un informe detallado, y conste que me nombran a mí para que le dé el visto
607 bueno a las facturas, y aclaro que yo no tuve nada que ver en la realización del
608 contrato anterior, ni una coma de mi parte puse en ese contrato, además la hora
609 profesional que estima el Colegio de Abogado es por hora y así debe de cobrar él,
610 aunque dure 5, 10 o 15 minutos haciendo un dictamen, eso no existe es hora profesional,
611 ahora queda a criterio del Lic. Ruiz y mi persona llegar a un acuerdo para que a 3
612 documentos solo le ponga 1 hora profesional, son acuerdo a los que podemos llegar, la
613 Ley es la Ley y debe respetarse, además el contrato ya está firmado.
614

615 La Alcaldesa menciona que menciona que no está de acuerdo, son criterios y cada
616 quién lo ve diferente, quisiera escuchar los otros criterios de los compañeros, les leo la
617 definición de informe: El informe es un documento escrito en prosa informativa (científica,
618 técnica, o comercial) con el propósito de comunicar información a un nivel más alto en una
619 organización. Por consiguiente, refiere hechos obtenidos o verificados por el autor
620 (reconocimientos, investigaciones, estudios, o trabajos). Además, aporta los datos necesarios
621 para una cabal comprensión del caso, explica los métodos empleados y propone o recomienda
622 la mejor solución para el hecho tratado. 1. *Por la materia que abarcan los informes se clasifican*
623 *en: Mixtos:* destinados tanto a instituciones como al público en general; su lenguaje se adapta al
624 de ambos grupos de destinatarios. 2. *Por las características textuales los informes se clasifican en:*
625 *Persuasivos:* pretenden convencer al destinatario para que tome una decisión en la línea de lo
626 que se expone en el informe. Proponen un plan de acción (es el informe más utilizado en
627 consultoría). Cuando se redacta el informe hasta yo lo entiendo, pero no nos
628 entendemos ya que cuando firmé el contrato, me parece excelente ya que me parece
629 un contrato común y silvestre, pero en lo que tenemos que curarnos en salud es con los
630 informes, el Proveedor es subalterno mío y que no me venga a decir que con solo
631 presentar la factura con lo que hizo, así no lo puedo aceptar, a no ser de que se cambie
632 el contrato, con todo respeto señor Presidente más bien lo estoy previniendo de un
633 problemón que se le puede venir a usted, porque usted está dando fe de lo que está
634 haciendo, no es que no les crea sino simplemente me quiero curar en salud, ya que son
635 fondos públicos lo que se les está pagando, todos como Regidores deben de conocer
636 la situación, si bien es cierto el Presidente es el facultado de las acciones a seguir en un
637 Concejo, no tiene la potestad de decirles a ustedes que eso es así y ya, cada uno tiene
638 la oportunidad de opinar, no estoy en contra del Lic. Ruiz, ni de su trabajo, simplemente
639 quiero que las cosas se hagan correctamente y lo que quiero es salvar mi
640 responsabilidad ya que prácticamente me están obligando con esta situación.
641

642 El Presidente Municipal menciona que más informe que los documentos que envía el Lic.
643 Ruiz cuando se les solicita un criterio y queda en actas, o será que deba hacer un
644 informe sobre otro informe, en el contrato dice que se debe hacer un informe de
645 avance, no entiendo cuál es el informe que tenga que dar.

646
647 El Regidor Nicolás Corrales comenta no tenemos porqué entrar en esta discusión tan
648 grande, quizás el término que queda en duda es el de avances, que significa?, ya que si
649 el contrato lo redactaron ambas partes, me parece que deben de aclararlo , no veo
650 ningún inconveniente en que el Lic. Ruiz tenga que presentar un informe, por lo demás
651 creo que está muy claro, quizás la misma Proveeduría podría presentar un formato del
652 informe que deben presentarse.

653
654 El Regidor Hans Corrales menciona que cuando comenzó a trabajar, laboraba en una
655 empresa donde el gerente le solicitaba informes de labor y a final de mes lo presentaba,
656 ni tan siquiera el Lic. Ruiz debe poner lo mismo, lo que tiene que hacer es anexar los
657 informes que ya hizo durante el mes, aquí no tiene que presentar un informe sobre las
658 facturas, sino sobre lo que hace sobre su trabajo de lo que hizo, para que se archive en
659 un ampo, desglosado mes a mes, y ahí se encontrarán recopilados. En actas queda el
660 acuerdo que nosotros tomamos, ya no el dictamen del Lic. Ruiz, porque eso es lo que
661 presenta un dictamen no un acuerdo, cuando una comisión dictamina, no fue el Lic.
662 Ruiz a eso me refiero. En lo personal si estoy de acuerdo en que presente un informe
663 estructurado.

664
665 La Regidora Alicia Alfaro menciona que esto se trata de interpretación de cómo tiene
666 que presentar el informe, considero adecuado lo que dice el compañero Hans de que
667 presente detallado lo que hizo cada día, ya que al leer la definición que la Alcaldesa
668 nos dio es un poco más complicado, creo que es cuestión que la Alcaldesa y el Lic. Ruiz
669 se sienta hablar y que ella le defina como es que quiere el informe, ya que de nada nos
670 sirve aquí opinar, ya que nosotros no tuvimos nada que ver con ese contrato que ya
671 está firmado.

672
673 El Presidente Municipal menciona que no está objetando en que se haga el informe,
674 pero no me parece que lo ponga tan detallado si en actas y expediente consta, está
675 bien que anexe el acta de las comisiones o de los informes, está bien, lo que hay que
676 verificar es si lo que él cobra realmente lo hizo.

677

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

678
679
680
681 **ARTÍCULO 20.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta
682 minutos de los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil trece.

683

684

685

686

687

688 Dr. Gilberto Ruiz Vargas Licda. Gabriela López Vargas

689 Presidente Municipal Secretaria Interina

690

691

692

693

694

695 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez

696 Alcaldesa